



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021

1.- INTRODUCCIÓN

Las notas que se emiten tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras. Este es el cuarto informe correspondiente al ejercicio 2021 que rinde la presente administración por el periodo constitucional 2017-2023.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales y en cumplimiento a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el documento emitido por el Banco Mundial denominado Informe de Perspectivas Económicas Mundiales, emitido en el mes de enero del presente año, señala que, tras el fuerte repunte registrado en 2021, la economía mundial está entrando en una pronunciada desaceleración en medio de las nuevas amenazas derivadas de las variantes del COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5.5 % en 2021 al 4.1 % en 2022 y al 3.2 % en 2023, a medida que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

La rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo. En un



momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de COVID-19, la persistencia de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, podrían aumentar el riesgo de un aterrizaje brusco.

La economía mundial se enfrenta simultáneamente del COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo. Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional.

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3.8 % en 2022 y al 2.3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6.3 % en 2021 al 4.6 % en 2022 y al 4.4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7.5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8.5 % más baja.

Mientras tanto, el aumento de la inflación, que afecta particularmente a los trabajadores de bajos ingresos, limita la política monetaria. A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008. En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

Tras observar que el COVID-19 llevó la deuda mundial total al nivel más alto en medio siglo, aun en un contexto de creciente complejidad en el paisaje de los acreedores, en el informe se concluye que las futuras iniciativas coordinadas de alivio de la deuda tendrán más dificultades para lograr el éxito. Si se aplican al Marco Común del G-20 las enseñanzas extraídas de reestructuraciones pasadas, se puede mejorar su eficacia y evitar las deficiencias que presentaron las iniciativas anteriores.



Las decisiones que tomen los responsables de la formulación de políticas en los próximos años decidirán el curso de la próxima década. La prioridad inmediata debe ser garantizar que las vacunas se distribuyan más amplia y equitativamente, de modo que la pandemia pueda controlarse. Pero para abordar los retrocesos en el desarrollo, como el aumento de la desigualdad, se requerirá un apoyo sostenido. En un momento en que los niveles de deuda son elevados, será esencial la cooperación global para ayudar a ampliar los recursos financieros de las economías en desarrollo a fin de que puedan lograr un desarrollo verde, resiliente e inclusivo.

Las consecuencias de los ciclos de auge y caída de los precios de los productos básicos en las economías emergentes y en desarrollo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la exportación de productos se observa que estos ciclos fueron particularmente intensos en los últimos dos años, cuando los precios colapsaron con la llegada del COVID-19 y luego aumentaron de forma abrupta, en algunos casos hasta alcanzar máximos históricos durante el año pasado. Es probable que la evolución de la macroeconomía mundial y los factores que determinan la oferta de productos básicos continúen dando lugar a estos ciclos de auge y caída. En el caso de muchos productos básicos, tales ciclos pueden verse amplificados por las fuerzas del cambio climático y la transición energética dirigida a eliminar los combustibles fósiles. El análisis también muestra que, desde la década de 1970, los momentos de auge de los precios de los productos básicos han sido en general más marcados que las caídas, lo que puede dar lugar a oportunidades significativas para lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en los países exportadores de estos productos, siempre que apliquen políticas disciplinadas durante los períodos de auge para sacar provecho de las ganancias inesperadas.

El impacto del COVID-19 señala que la pandemia ha aumentado la desigualdad de ingresos a nivel mundial, revirtiendo en parte la disminución que se había logrado en las dos décadas anteriores. También ha intensificado la desigualdad en muchas otras esferas de la actividad humana: en la disponibilidad de vacunas, en el crecimiento económico, en el acceso a la educación y la atención de la salud, y en la escala de la pérdida de empleo y de ingresos, que ha sido mayor entre las mujeres y los trabajadores poco calificados e informales. Esta tendencia puede dejar cicatrices duraderas: por ejemplo, las pérdidas de capital humano causadas por las interrupciones en la educación pueden transmitirse de una generación a otra.

La desaceleración prevista en el crecimiento de la producción y la inversión, el escaso espacio normativo y los riesgos considerables que opacan las perspectivas, las economías emergentes y en desarrollo deberán calibrar cuidadosamente sus políticas fiscales y monetarias. También es necesario que emprendan reformas para borrar las cicatrices de la pandemia. Estas reformas deben diseñarse de modo tal de incrementar la inversión y promover el capital humano, revertir la desigualdad de ingresos y de género, y hacer frente a los desafíos del cambio climático.



Asimismo el informe Perspectivas Económicas Mundiales pronostica el siguiente comportamiento regional para el mundo:

Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 5.1 % en 2022 y aumentará ligeramente al 5.2 % en 2023.

Europa y Asia central: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3.0 % en el año 2022 y al 2,9 % en 2023.

América Latina y el Caribe: De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 2.6 % en 2022 para luego aumentar levemente al 2.7 % en 2023.

Oriente Medio y Norte de África: Se pronostica que el crecimiento se acelerará al 4.4 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3.4 % en 2023.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se acelere al 7.6 % en 2022 antes de atenuarse al 6.0 % en 2023.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento se acelerará ligeramente al 3.6 % en 2022 y volverá a aumentar al 3.8 % en 2023.

En el caso de México, el Banco Mundial estima que la economía disminuirá su ritmo de crecimiento desde 5.7% en 2021, hasta el 3.0% en 2022 y 2.2% en 2023. Lo anterior, derivado de la persistencia esperada de los cuellos de botella de las cadenas de suministro durante la primera mitad de 2022, mientras que la demanda externa se verá limitada por la desaceleración de la dinámica de Estados Unidos, así como por el endurecimiento de la política macroeconómica.

Comportamiento de la Economía Mexicana

El Banco de México en su Reporte de Estabilidad Financiera emitido en el mes de diciembre del 2021 informa que la economía mexicana continuó enfrentando un entorno económico y financiero todavía influido por la evolución de la pandemia y las nuevas variantes del virus. Si bien esto ha implicado afectaciones en las condiciones bajo las cuales opera el sistema financiero mexicano, este mantiene una posición sólida y de resiliencia, con una banca que cuenta con niveles de capital y de liquidez que cumplen con holgura los mínimos regulatorios. Las perspectivas para la economía mexicana apuntan a que la reactivación de la actividad económica mostrada durante 2021 se extienda hacia 2022, aunque a un ritmo más moderado, y no se descarta que se mantenga cierto grado de incertidumbre y heterogeneidad en el desempeño entre sectores. Sin embargo, destaca que continúa sin observarse una reactivación en el otorgamiento del crédito. La actividad económica global siguió recuperándose en el segundo y tercer trimestres del 2021, si bien a un ritmo menor y de manera heterogénea entre países. En este entorno, las proyecciones de crecimiento de la economía mundial



se revisaron marginalmente a la baja para 2021 y se mantuvieron sin cambio para 2022, aunque la incertidumbre se ha incrementado recientemente.

Por su parte, la inflación ha registrado aumentos a nivel global en lo que va del 2021. Este comportamiento fue reflejo de los desajustes entre la oferta y la demanda asociados en parte a cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, a la recomposición del gasto hacia mercancías, a las presiones en los precios de los alimentos y los energéticos, así como a los efectos de la reapertura y gradual normalización en la prestación de algunos servicios. En este contexto, los mercados financieros han mostrado en general un desempeño favorable en el periodo que comprende este Reporte, si bien con ciertos repuntes en la volatilidad y en la aversión al riesgo durante septiembre y a partir de mediados de noviembre. Este comportamiento se ha dado en un contexto de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, misma que se ha incrementado ante el surgimiento y detección de una nueva variante "Ómicron" del virus SARS-CoV-2, y de presiones inflacionarias cuya naturaleza, si bien temporal, no permite descartar efectos de una persistencia mayor a la previamente anticipada, lo que a su vez dificulta la lectura de los indicios que se han dado en torno a un retiro gradual del estímulo monetario en algunas economías avanzadas. Así, persiste la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros, los cuales han mostrado, en general, un comportamiento en línea con el de los mercados internacionales, si bien más recientemente se ha observado un aumento en la volatilidad asociado a un incremento en la aversión al riesgo, así como a otros factores idiosincráticos.

Los niveles de todos los indicadores agregados de riesgo registraron una disminución desde aquellos observados en el primer semestre de 2020. No obstante, en las últimas semanas registraron aumentos que los han llevado a niveles por encima de los registrados durante el primer semestre del 2021. Así, el Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF) había tenido un comportamiento en general a la baja, aunque a partir de octubre revirtió dicha tendencia debido a las presiones observadas en los mercados cambiario y de deuda.

Por su parte el Índice de Condiciones Financieras (ICF) ha presentado una tendencia a la alza desde julio del 2021. Hacia delante, persisten riesgos asociados a las condiciones financieras globales, que podrían ser más restrictivas ante la incertidumbre sobre la trayectoria de las tasas de interés en Estados Unidos, en un contexto de inflación más elevada y persistente de lo previsto. En esta situación, los flujos de capital hacia las economías emergentes, incluyendo México, podrían verse afectados y podrían incrementarse los costos de financiamiento para las empresas. En este contexto, si bien algunos riesgos y vulnerabilidades que se incrementaron como consecuencia de la contingencia sanitaria han ido disminuyendo, otros continúan en niveles por encima de los observados con anterioridad. No obstante, en vista de que han continuado mostrando resiliencia y una posición en general sólida, caracterizada por niveles de capital y de liquidez por encima de los mínimos regulatorios aplicables, el sistema



financiero mexicano en su conjunto, y en particular la banca múltiple, se encuentran en posibilidad de apoyar la recuperación económica. Aunque los índices de movilidad han vuelto a registrar niveles observados antes de la pandemia, al parecer como consecuencia de los avances de la vacunación y de la paulatina reactivación de la actividad económica en México, persisten algunas afectaciones ocasionadas por la pandemia sobre los niveles de empleo e ingresos de los hogares. Si bien las cifras indican una recuperación, estos continúan en niveles menores a lo registrado previo a la pandemia. El saldo del financiamiento total recibido por los hogares siguió decreciendo, tendencia que se aprecia desde hace seis trimestres. Este comportamiento se explica por la evolución desfavorable que ha tenido el financiamiento destinado al consumo. En contraste, el crédito a la vivienda continuó expandiéndose durante el segundo y tercer trimestre del 2021, aunque a un menor ritmo que en los trimestres anteriores.

El financiamiento total a las empresas privadas no financieras del país continuó observando una contracción, aunque en el último trimestre la caída fue ligeramente menor que en los dos trimestres previos. Esta contracción se dio tanto por menor financiamiento interno como externo. Si bien la disminución en el financiamiento ha afectado a todas las empresas, este ha sido más pronunciado en el caso de las empresas grandes. Por su parte, el crédito a pymes exhibió una relativa mejoría en relación con lo observado en 2020, aunque todavía se encuentra por debajo de los niveles registrados en 2019. Con respecto a la posición financiera del sector público, en el periodo enero-septiembre del 2021, el balance público registró un déficit menor al que se había proyectado para el mismo periodo en el Paquete Económico 2021.

En cuanto a las empresas productivas del Estado, destaca que la posición financiera de Pemex ha mostrado cierta mejoría en meses recientes. Ello, como resultado, por una parte, de aumentos en sus ingresos y flujo operativo tras el alza en el precio del petróleo registrada desde principios de noviembre del 2020, así como por mayores exportaciones. A este resultado también han contribuido una serie de medidas del Gobierno Federal, que realizó aportaciones de capital a Pemex para cubrir amortizaciones de deuda en ese periodo. Respecto a los flujos financieros con el exterior, la cuenta financiera registró salidas de flujos de capital en el segundo trimestre del 2021 por préstamos netos al resto del mundo y entradas por endeudamiento neto en el tercer trimestre.

En cuanto a los flujos de portafolio, la información oportuna del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) muestra que para México se mantiene la salida acumulada de flujos de portafolio de no residentes observada desde el inicio de la pandemia. En otras economías estos flujos acumulados ya se encuentran en niveles cercanos a cero. Dicho comportamiento no incluye a China, país que ha sido el destino de los flujos de capital en los últimos meses.



En cuanto a la situación de la banca múltiple, su nivel de capitalización registró un incremento entre marzo y septiembre del 2021, principalmente como resultado del capital aportado por las instituciones proveniente de sus resultados financieros, que cubrió ampliamente el incremento de activos sujetos a riesgo totales. De esta manera, se ha mantenido el crecimiento en el índice de capitalización del sistema, lo que mantiene en general a la banca en una posición de fortaleza para afrontar posibles escenarios adversos. En cuanto a los riesgos de la banca múltiple, destaca que los de liquidez, de mercado, de crédito y de contagio han disminuido, o se encuentran en niveles inferiores a los estimados a inicios de la pandemia. No obstante, será importante dar seguimiento a su evolución ante el entorno actual. La banca de desarrollo y las instituciones de fomento continúan presentando solidez financiera, lo que se refleja en la evolución positiva de los principales rubros del balance general y estado de resultados. Asimismo, la banca de desarrollo está adecuadamente capitalizada y las instituciones del sector cuentan con un índice de capitalización superior al límite prudencial, aunque los indicadores de liquidez se encuentran por debajo de su nivel de tolerancia. La pandemia ha tenido un impacto en un menor saldo de financiamiento y una mayor constitución de reservas preventivas.

En cuanto a los riesgos para otros intermediarios financieros, algunos vieron un aumento en la morosidad de su cartera y una caída en rentabilidad a lo largo de la pandemia. No obstante, la recuperación de la actividad económica ha permitido que, en algunos de estos casos, sus indicadores financieros mejoren. Destaca que dichas instituciones no representan un riesgo a la estabilidad financiera, al ser relativamente pequeñas y estar poco interconectadas con la banca del país. En virtud de los retos que se siguen enfrentando, no es posible descartar que algunas entidades del sector resulten afectadas. Por ello, será pertinente continuar dando seguimiento a su situación, así como a las interconexiones que mantienen con el resto del sistema financiero. En el presente Reporte se consideran los siguientes riesgos macro financieros para la estabilidad financiera:

- i) Un apretamiento de las condiciones financieras globales como resultado de incrementos en las tasas de interés en las principales economías avanzadas ante repuntes inflacionarios mayores y más persistentes a lo previsto;
- ii) Una recuperación menos vigorosa de la economía global y más heterogénea entre sectores y países;
- iii) Debilidad prolongada y más acentuada en el consumo e inversión internos;
- iv) Potenciales incrementos a las primas de riesgo tanto soberanas como de Pemex, así como afectaciones a sus respectivas calificaciones crediticias. A los riesgos ya descritos se suman los relacionados con la continuidad operativa de las instituciones financieras, mismos que podrían estarse acotando en el margen, dada la reapertura tanto de sucursales como de cajeros automáticos conforme se reactiva la actividad económica. Por parte del Banco de México, las infraestructuras de mercados financieros y sistemas de pagos que administra y opera han mantenido altos índices de disponibilidad, sin que se hayan



presentado incidentes en la infraestructura tecnológica que utiliza para estos propósitos, ni en sus procesos operativos.

En cuanto a los riesgos cibernéticos enfrentados destaca que, si bien algunos continuaron materializándose durante el periodo analizado en este Reporte, esto no ha derivado en afectaciones económicas a los clientes de las instituciones, ni ha impactado significativamente sus procesos y recursos. Lo anterior, gracias a que se continúan promoviendo mejoras en los procesos de respuesta a incidentes. En adición, considerando que los impactos económicos y financieros asociados con el cambio climático pueden dar lugar a pérdidas futuras considerables para las instituciones financieras y representan un riesgo para el sistema financiero en general, en esta edición del Reporte se amplía el análisis que el Banco de México ha venido presentando sobre los riesgos ambientales y activos financieros sostenibles desde 2018. Al respecto, cabe señalar el actual desarrollo por parte de este Instituto Central de un marco para la elaboración de un análisis de escenarios que considere explícitamente el impacto de riesgos físicos y riesgos de transición derivados del cambio climático. Asimismo, se llevan a cabo pruebas de estrés, mediante las cuales se busca evaluar la resiliencia y capacidad de absorción de pérdidas de las instituciones bancarias mexicanas ante escenarios adversos extremos, pero plausibles. Cabe reiterar que las pruebas de estrés no constituyen un pronóstico del Banco de México respecto de las pérdidas que los bancos pudieran sufrir. Como parte de los ejercicios de pruebas de estrés llevados a cabo en este Reporte, se consideran cuatro conjuntos de escenarios macroeconómicos congruentes con los riesgos macro financieros presentados en este mismo documento, así como tres conjuntos de escenarios históricos cualitativamente similares a episodios de crisis que la economía nacional ha enfrentado en el pasado.

Los resultados muestran que el índice de capitalización de las instituciones bancarias en México le permitiría al sistema, a nivel agregado y en los siete escenarios considerados, concluir el horizonte de simulación con niveles superiores al mínimo regulatorio, incluyendo los suplementos de capital. Sin embargo, a nivel individual existen ciertas instituciones bancarias que representan un porcentaje bajo del total de activos del sistema, las cuales, en algunos de los escenarios simulados, podrían registrar mayores afectaciones en sus niveles de capitalización. De manera análoga, la razón de apalancamiento de las instituciones bancarias se ubicaría, en promedio y en todos los escenarios simulados, por encima del mínimo regulatorio de 3%, aunque algunas instituciones terminarían el ejercicio por debajo de dicho nivel. Así, a más de 20 meses de iniciada la pandemia, el sistema financiero mexicano continúa mostrando resiliencia y ha mantenido una posición sólida, con niveles de capital y de liquidez superiores que cumplen con holgura los mínimos regulatorios.

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró una disminución de 0.2% en términos reales en el décimo mes del año en curso respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.



Por grandes grupos de actividades, las Primarias descendieron 1.2% y las Terciarias lo hicieron en 0.5%; en contraste, las Secundarias aumentaron 0.6% durante octubre del 2021 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE registró un avance real de 0.3% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias se incrementaron 1.6%, en tanto que las actividades Primarias cayeron 3.2% y las Terciarias no presentaron variación con relación a igual mes del 2020.

La Tasa de No Respuesta en la captación de las Encuestas Económicas que se consideraron para la integración del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) como son: la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) en octubre del 2021, registraron porcentajes apropiados de acuerdo con el diseño estadístico de las muestras; así como la captación de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM), los registros administrativos y los datos primarios que divulga el Instituto, lo que permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura y precisión estadística.

Para las actividades agropecuarias, de servicios financieros y del gobierno se complementaron con otros registros administrativos provenientes de las Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y captación por Internet, para su integración en el IGAE en el mes de referencia.

IGAE

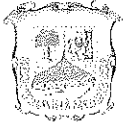
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Variación porcentual
2021 Oct

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	-0.2	0.3
Actividades Primarias	-1.2	-3.2
Actividades Secundarias	0.6	1.6
Actividades Terciarias	-0.5	0.0

Cifras preliminares.

Fuente:
INEGI



Estado
de Coahuila

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor agregado bruto del año 2013, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.

Entorno estatal

Coahuila, es el tercer Estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales, así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

No obstante, en el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La Población total según los datos del INEGI a 2020 es de 3,146,771 y la Población Económicamente Activa está representada por 1,410,380 habitantes de los cuales el



Estado
de Coahuila

93.57 (1,323,218 personas) de la población están ocupados y el 6.18% (87,162 personas) desocupados.

Capital: Saltillo

Municipios: 38

Extensión: Representa 7.73% del territorio nacional.

Población: 3 146 771 habitantes, el 2.5% del total del país.

Distribución de población: 92% urbana y 8% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21 % respectivamente.

Escolaridad: 9.7 (casi primer año de educación media superior); 10.4 el promedio nacional.

Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: Coahuila disminuyó a 5 mil 527 personas hablantes de alguna lengua indígena. A nivel nacional, Coahuila ocupa el último lugar de la tabla con registro de más personas que hablan una lengua mexicana, reportando que únicamente el 0.2 por ciento de su población total practica una.

Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.

Aportación al PIB Nacional: Con 6.3% del PIB Coahuila tiene el cuarto porcentaje más grande del país.

Actividades económicas

Principales sectores de actividad

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2020)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
Total	99.9

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario

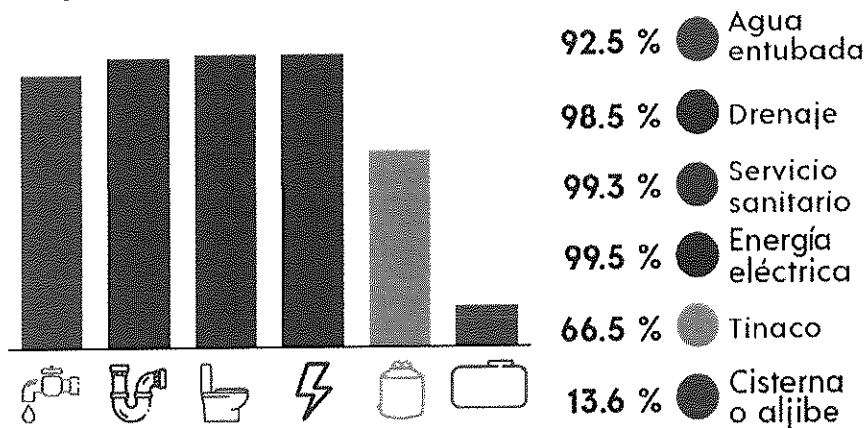
Principales productos agrícolas, 2020	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1 155 184	22.7	1° de 25
Melón	121 404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19 451	66.2	1° de 10
Manzana	56 050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28 824	24.4	2° de 7
Nuez	19 433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64 037	23.0	3° de 6

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

• SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

La cobertura de servicios básicos tuvo un crecimiento. El avance fue de 92.5 por ciento en lo que respecta a servicio de agua; del 99.5 por ciento en electrificación; y de 98.5 en drenaje.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



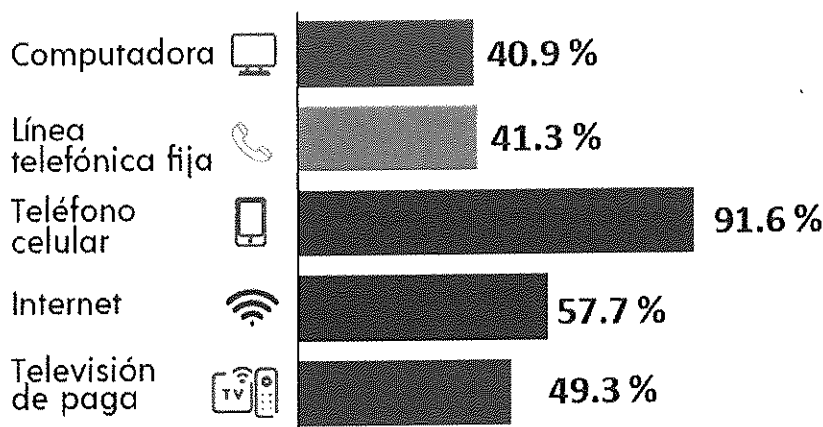
FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Aumentó el porcentaje de viviendas con computadora a 40.9 por ciento, y viviendas con internet en una proporción de 57.7 por ciento, mientras que se redujo la disponibilidad de líneas telefónicas fijas al 41.3 por ciento.

Disponibilidad de TIC



FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de marzo del 2021.

b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.



b) Principal actividad.

La Administración Pública Centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 31 de diciembre del 2021.

d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

e) Obligaciones fiscales

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son las siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
 - Sueldos y Salarios



Estado
de Coahuila

- Asimilados a sueldos y salarios
- Servicios Profesionales
- Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo, fracciones V y VIII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo con la información contable son 8 fideicomisos los que se encuentran registrados y vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra en un constante proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dispone de Lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas, Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.



Es por ello que a partir del presente ejercicio se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual es un sistema de gestión que integra los cuatro pilares principales requeridos para la operación financiera y administrativa de una entidad pública para llevar a cabo sus actividades diarias de la captación de ingresos y los registros presupuestales, de pago y de contabilidad, así como aquellas que soportan el ejercicio del gasto como son los recursos humanos y recursos materiales.

Los principales objetivos son:

- Apoyar de una manera ordenada las actividades de planeación del Estado a través de la programación y presupuestación de recursos.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el seguimiento del alcance de las estrategias y objetivos de los programas del Gobierno del Estado.
- Apoyar la descentralización de actividades de las áreas financieras hacia las propias dependencias de Gobierno.
- Agilizar los trámites presupuestales y de recursos económicos a las propias dependencias.
- La Integración y cumplimiento de las diversas formas y conceptos de administración financiera y presupuestal que emite la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para contar con un mejor control y conocimiento de las transacciones, movimientos, etc.
- Llevar un mejor y más adecuado control administrativo y financiero.
- Tener la viabilidad de una adecuada y ordenada clasificación de acuerdo con los lineamientos del CONAC para poder llegar a un mejor análisis administrativo y financiero que genere una mejor toma de decisiones.

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica



- **Consistencia**

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por el CONAC aplicarán las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

e) Se opera con base al devengado por lo que no aplica.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y hacienda pública no han sido sujetos de actualización.

b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, realizó operaciones en el extranjero, derivado de la contingencia del incendio presentado en la sierra del municipio de Arteaga, la cual consistió en la renta de una aeronave y la adquisición de retardante para sofocar el fuego.

c) No se cuenta con compañías subsidiarias. No aplica o se cuenta con empresas de participación estatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica

e) Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales).

Las primas de antigüedad a las que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.



No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. El último estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. con datos de referencia a 2019 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%	(millones de pesos)
Generación Actual	- 17,220
Nuevas Generaciones	- 9,758
DÉFICIT TOTAL	- 26,978

Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

f) Provisiones. - No se registran.

g) Reservas. - No se establecen.

h) La partida 3.1.1 Aportaciones representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

El saldo correspondiente a esta cuenta por la cantidad de \$18,448,815,521.15 se depuró derivado a que correspondía a otros conceptos distintos a la naturaleza de la cuenta y provenían de ejercicios anteriores.

Dentro de la partida genérica 35200 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, se lleva a cabo el registro correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en base a lo establecido en los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

Por último, es preciso mencionar que, para el cierre del mes de diciembre del 2021, se realizaron cambios por errores contables, los cuales fueron reconocidos en la cuenta 325 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos, son los siguientes:



Cargos y Abonos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

CUENTA	DESCRIPCION	CARGO	ABONO
311	Aportaciones	18,448,815,521.15	-
1233	Edificios no Habitacionales	-	109,443,203.74
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-	213,542,305.56
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	-	37,771,511.66
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	2,105,587.61
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	-	52,207.40
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	-	16,183,923.35
12451	Equipo de Defensa y Seguridad	-	7,381,336.16
12469	Otros Equipos	-	12,879,933.03
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	-	647,119.93
1112105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	61,671,381.65	45,368,705.44
1113105	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS	1,606,572.92	31,844,484.03
1213110	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo - Otros	-	3,827,475.56
1213112	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo - Proveedores	2,724,472.86	10,713,705.46
2119112	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo - Proveedores	198,104,546.66	4,113,622.58
112210410	Créditos Puente - Otros	-	329,619,061.26
21172080110	Acreedores Diversos - Acreedores Diversos	-	224,331,838.42

Por lo que los efectos retrospectivos o prospectivos, se verán en los estados financieros en los que se utilizan las cuentas que se afectaron en los auxiliares contables citados con anterioridad.

i) Las reclasificaciones que se realizaron se llevaron con base a lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), se llevaron a cabo depuraciones y cancelación de saldos de diversas cuentas.

j) Con base a lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de



Coahuila de Zaragoza (CACOC), se llevaron a cabo depuraciones y cancelación de saldos de diversas cuentas.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Administración Pública Centralizada del Estado al 31 de diciembre del 2021:

- a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.
- b) No tiene pasivos en moneda extranjera.
- c) No presenta posición en moneda extranjera.
- d) No presenta operaciones por tipo de cambio.
- e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Respecto a los activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, se registra depreciación en los términos del marco de emisión de información financiera y se actualizan con las reglas emitidas por CONAC en 2017.

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Nombre de la cuenta	Tasa
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
Activos Intangibles	
Software	5%
Licencias	5%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No se presentan cambios en los porcentajes de depreciación.



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No hubo capitalización de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No existen riesgos en inversiones financieras en virtud que no hay inversiones en moneda extranjera y las correspondientes en las instituciones bancarias nacionales con instrumentos de riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Ninguno que reportar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No existen circunstancias.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se lleva un control adecuado de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.

Las principales variaciones en el activo se detallan a continuación:

a) Inversiones en valores.

Se reflejan dentro de las notas de desglose del presente informe.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Cada organismo lo reporta en sus informes de avance o cuenta pública correspondiente.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No existen inversiones de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No existen organismos descentralizados de control presupuestal directo.



9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingreso Por Recaudación Anual
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2021

Concepto	Aprobado Presupuesto 2021 Anual	Recaudado al 4to Trimestre 2021	Factor Acumulación del Periodo	Proyectado Para 2021
I. Ingresos Totales	62,675,671,250	58,098,305,724	110.29%	52,675,671,250
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	3,491,368,976	3,450,125,781	98.82%	3,491,368,976
Derechos	3,741,140,159	4,479,014,415	119.72%	3,741,140,159
Contribuciones Especiales	665,210,022	834,341,817	125.43%	665,210,022
Productos	116,120,000	86,997,306	74.92%	116,120,000
Aprovechamientos	12,047,501	74,871,207	621.47%	12,047,501
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	21,247,595,357	21,279,615,339	100.15%	21,247,595,357
Aportaciones Federales	17,369,702,619	18,802,259,494	107.10%	17,369,702,619
Convenios y Otros Ingresos Financieros	6,032,486,615	9,291,080,364	154.02%	6,032,486,615

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del referido Decreto podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000 de pesos) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante dicho Decreto.



Estado
de Coahuila

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción del 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.

Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.

El 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con MULTIVA un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días que a la fecha está liquidado.

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con MULTIVA a corto plazo por un importe de 980 millones de pesos con vencimiento al 7 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018, con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para que gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$37,000'000,000.00, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.



El Decreto también autoriza al Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 31 de diciembre 2014	34,268,509,485
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
Deuda Pública al 31 de marzo 2015	36,648,538,445
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
Deuda Pública al 30 de junio 2015	36,385,413,487
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2015	36,726,583,114
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
Deuda Pública al 31 de diciembre 2015	37,513,829,440
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
Deuda Pública al 31 de marzo 2016	37,302,609,960
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751
Deuda Pública al 30 de junio 2016	37,089,515,209
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2016	36,874,465,192
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016	36,494,044,029
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
Deuda Pública al 31 de marzo de 2017	38,477,794,068
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
Deuda Pública al 30 de junio de 2017	36,736,738,372
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2017	36,329,669,574
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017	37,250,194,590
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 31 de marzo de 2018	36,943,211,321
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018	36,321,288,756
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018	36,321,288,756
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2018	37,102,192,325
Amortización Primer Trimestre 2019	11,784,877
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2019	200,000,000
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2019	154,166,667
Deuda Pública al 31 de marzo de 2019	37,136,240,781
Amortización Segundo Trimestre 2019	12,350,018
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2019	36,936,390,763
Amortización Tercer Trimestre 2019	12,942,678
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019	36,735,948,086
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2019	1,200,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2019	13,564,219
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2019	204,166,667
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019	37,718,217,200



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Amortización Primer Trimestre 2020	14,216,074
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2020	333,333,333
Deuda Pública al 30 de junio del 2020	37,370,667,792
Amortización Tercer Trimestre 2020	15,616,814
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2020	300,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre del 2020	36,740,151,232
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2020	2,000,000,000.00
Amortización Cuarto Trimestre 2020	16,368,939.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2020	383,333,333.33
Deuda Pública al 31 de diciembre del 2020	38,340,448,959.00
Amortización Primer Trimestre 2021	17,157,864.00
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2021	500,000,000.00
Deuda Pública al 31 de marzo del 2021	37,823,291,096.00
Deuda contratada corto plazo en el segundo trimestre 2021	300,000,000.00
Amortización segundo trimestre 2021	17,985,421.00
Amortización Deuda Corto Plazo segundo Trimestre 2021	500,000,000.00
Deuda Pública al 30 de junio del 2021	37,605,305,675.00
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Tercer Trimestre 2021	1,280,000,000.00
Amortización Tercer Trimestre 2021	18,853,535.00
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2021	590,000,000.00
Deuda Pública al 30 de septiembre del 2021	38,276,452,140.00
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2021	2,081,900.00
Amortización Cuarto Trimestre 2021	19,764,229.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2021	811,666,667.00
Deuda Pública al 31 de diciembre del 2021	39,526,921,244.00



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	38,340,448,959.24	3,661,900,000.00	2,475,427,715.76	0.00	39,526,921,243.48	2,238,608,350.01	45,812,273.37
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	1,900,000,000.00	3,661,900,000.00	2,401,666,666.67	0.00	3,160,233,333.33	96,821,142.67	38,647,836.00
BANORTE	83,333,333.33	0.00	83,333,333.33	0.00	0.00	2,292,620.75	0.00
BANORTE	183,333,333.33	0.00	183,333,333.33	0.00	0.00	5,497,074.37	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	229,166,666.67	0.00	0.00	7,157,367.25	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	229,166,666.67	0.00	0.00	7,271,776.97	0.00
BANCOMER	275,000,000.00	0.00	275,000,000.00	0.00	0.00	7,872,605.91	0.00
SANTANDER	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00	0.00	0.00	10,207,563.96	0.00
BANORTE	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00	13,618,796.68	0.00
BANORTE	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	6,924,259.43	0.00
SANTANDER	300,000,000.00	180,000,000.00	180,000,000.00	0.00	120,000,000.00	9,045,994.33	3,505,520.00
MULTIVA	280,000,000.00	280,000,000.00	280,000,000.00	0.00	0.00	2,761,927.78	4,572,720.00
BANORTE	1,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	17,282,805.54	11,613,920.00
BBVA	181,900,000.00	0.00	0.00	0.00	181,900,000.00	2,055,531.64	1,911,796.00
HSBC	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00	1,054,818.07	12,760.00
BANORTE	300,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	275,000,000.00	2,226,800.00	3,480,000.00
BANCO AZTECA	200,000,000.00	16,666,666.67	16,666,666.67	0.00	183,333,333.33	1,551,200.00	2,784,000.00
SANTANDER	700,000,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000,000.00	0.00	4,060,000.00
BBVA	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000,000.00	0.00	3,480,000.00
HSBC	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00
BANORTE	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	0.00	580,000.00
SANTANDER	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	0.00	2,610,000.00
PROCESOS COMPETITIVOS							37,120.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	36,440,448,959.24	0.00	73,761,049.10	0.00	36,366,687,910.14	2,141,787,207.34	7,164,437.37
b1) Instituciones de Crédito	36,440,448,959.24	0.00	73,761,049.10	0.00	36,366,687,910.14	2,141,787,207.34	7,164,437.37
Multiva I	4,998,764,113.55	0.00	886,534.25	0.00	4,997,877,579.30	271,071,254.10	1,481,449.40
Multiva II	10,997,281,049.80	0.00	1,950,375.35	0.00	10,995,330,674.45	587,437,431.42	1,481,449.40
Multiva	15,996,045,163.35	0.00	2,836,909.60	0.00	15,993,208,253.75	858,508,685.52	2,962,898.80
Banobras	8,966,100,435.73	0.00	19,688,150.06	0.00	8,946,412,285.67	618,843,314.61	1,360,044.59
Banobras	3,505,158,101.64	0.00	33,728,213.19	0.00	3,471,429,888.45	234,889,392.95	1,360,044.59
Banobras	12,471,258,537.37	0.00	53,416,363.25	0.00	12,417,842,174.12	853,732,707.56	2,720,089.18
Banorte	7,973,145,258.52	0.00	17,507,776.25	0.00	7,955,637,482.27	429,545,814.26	1,481,449.40
GPO Banobras Multiva I (CONTRAPRESTACIÓN)						17,635,943.22	
GPO Banobras Multiva II (CONTRAPRESTACIÓN)						38,799,075.06	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN)						17,799,624.47	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	38,340,448,959.24	3,661,900,000.00	2,475,427,715.76	0.00	39,526,921,243.48	2,238,608,350.01	45,812,273.37
4. Deuda Contingente¹ (Informativo)	17,798,831.80	63,468,255.83	62,749,394.35	0.00	18,517,693.28	1,595,017.31	496,509.84
Acuña	2,891,003.85	0.00	2,891,003.85	0.00	0.00	60,065.06	0.00
Acuña	292,135.48	0.00	292,135.48	0.00	0.00	1,581.01	0.00
SIMAS Acuña	6,397,247.47	0.00	1,023,821.52	0.00	5,373,425.95	321,978.89	0.00
SIMAS Piedras Negras	8,218,445.00	0.00	1,472,340.00	0.00	6,746,105.00	538,326.56	0.00
SIMAS Torreón	0.00	63,468,255.83	57,070,093.50	0.00	6,398,162.33	673,065.79	496,509.84
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo) última actualización al 31 de Diciembre 2020	387,940,630.68	0.00	0.00	0.00	369,849,201.02	51,953,055.10	309,975.49
BONO CUPÓN CERO	387,940,630.68	0.00	0.00	0.00	369,849,201.02	51,953,055.10	309,975.49
Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)							
CONTRATADO 29-ABR-21 Santander	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.46	1.00%	7.79%		
CONTRATADO 31-AGO-21 Multiva	280,000,000.00	365	TIE 28 + 2.50	1.40%	20.16%		
CONTRATADO 14-SEP-21 Banorte	1,000,000,000.00	365	TIE 28 + 1.50	1.00%	8.66%		
CONTRATADO 12-OCT-2021 BBVA	181,900,000.00	365	TIE 28 + 1.25	0.90%	8.81%		
CONTRATADO 15-OCT-2021 HSBC	100,000,000.00	365	TIE 28 + 0.92	0.00%	6.95%		
CONTRATADO 09-NOV-2021 Banorte	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.50	1.00%	10.29%		
CONTRATADO 09-NOV-2021 Banco Azteca	200,000,000.00	365	TIE 28 + 1.80	1.20%	11.04%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 Santander	700,000,000.00	365	TIE 28 + 1.04	0.50%	8.74%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 BBVA	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.34	1.00%	10.15%		
CONTRATADO 08-DIC-2021 HSBC	100,000,000.00	365	TIE 28 + 0.92	0.00%	7.51%		
CONTRATADO 15-DIC-2021 Banorte	50,000,000.00	365	TIE 28 + 1.50	1.00%	9.91%		
CONTRATADO 28-DIC-2021 Santander	150,000,000.00	365	TIE 28 + 2.00	1.50%	11.13%		



12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Síntesis:

El 3 de abril de 2019, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR BBB+ a HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable. El alza de la calificación obedeció al desempeño presupuestal reportado en 2018, lo que significó una contracción en el nivel de endeudamiento al reducir la adquisición de Deuda a corto plazo. La métrica de Deuda Neta Ajustada sobre los Ingresos de Libre Disposición disminuyó de 220.8% a 160.8% durante el periodo de análisis (2015-2018). Adicionalmente, destaca el proceso de refinanciamiento llevado a cabo por la Entidad en noviembre de 2018, donde a través de 5 créditos bancarios a largo plazo se mejoró el perfil de Deuda en términos de sobretasa aplicable y perfil de amortizaciones, sumado a un cambio en la afectación de Participaciones como Garantía y Fuente de Pago.

Por su parte, el 9 de julio del 2021, Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Coahuila a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)'. La Perspectiva crediticia se modifica a Estable desde Positiva. Entre otros puntos, Fitch Ratings considera un desempeño financiero adecuado mediante el control efectivo del gasto.

13.- PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano Interno de Control.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos que revelar.

16.- PARTES RELACIONADAS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA ACLARATORIA. - La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de "redondeo o cierre" a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 28 de enero de 2022.


LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
Secretario de Finanzas


LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO
Subsecretario de Egresos y Administración